



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado Selección Interna - Profesor/a Asistente DE - GCM // EX-2024-00025323- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00025369-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales (GCM), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la renuncia definitiva, por jubilación, de la Dra. Silvia URRETA, hasta tanto se sustancie el concurso dispuesto RHCD-2023-303-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Comisión Académica del Consejo Directivo dictaminó favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código 113) en el Grupo Ciencia de Materiales (GCM).

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Marcos OLIVA (Prof. Titular)	Dra. Gabriela POZO LÓPEZ (Prof. Adjunta)
Dr. Luis FABIETTI (Prof. Consulto)	Dra. Paula BERCOFF (Prof. Titular)
Dr. Jorge TRINCAVELLI (Prof. Titular)	Dr. Carlos DI PRINZIO (Prof. Titular)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 14 de marzo y hasta las 13hs. del día 20 de marzo de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo (Art. 2° Res. HCD 1/87)

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 27 de marzo de 2024, en cumplimiento del Art. 2°, inc. 8 de la resolución RHCD-2021-304-E-UNC- DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias). A partir de ese momento los/las interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.